



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181700149931

Fecha: 02-03-2018

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor(a)
JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ ORTEGA
Calle 6 Nro. 6A-2A
Cauca – Santander

Asunto: Comunicación actuación administrativa a tercero interesado. Expediente Radicado No. 20176000636732 del 22 de Septiembre de 2017.

Cordial Saludo

De manera atenta la Comisión Nacional del Servicio Civil, se permite informarle que mediante radicado del asunto, esta entidad recibió solicitud suscrita por el Jefe de Talento Humano del Municipio de Santander, con el fin de dar inicio al trámite de su anotación de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa en el empleo denominado Técnico, Código 401, Grado 5.

Dado lo anterior y en concordancia con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, le comunico la apertura de la referida actuación administrativa para efectos de que en caso de estimar necesario constituirse como parte de la misma y hacer valer sus derechos, aporte ante esta entidad la información que considere pertinente dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de este oficio haciendo referencia al radicado No. 20176000636732 del 22 de Septiembre de 2017.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, en las oficinas de Registro Público de Carrera Administrativa, ubicadas en la carrera 16 No. 96-64 Piso 7 Edificio Oficenter en la ciudad de Bogotá, previa cita en el teléfono 3259700, extensión 1182.

Cordialmente;


LUZ ADRIANA GIRALDO QUINTERO
Coordinadora del Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa
Comisión Nacional del Servicio Civil

Proyectó: Ambar Lian Arroyo Martín – Contratista GRPCA